En la Casa Consistorial de Santa Pola, siendo las 8:30 horas del día 5 de junio de 2023, y previa convocatoria al efecto, se reúne el tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura de una PLAZA DE TAE-LETRADO/A, del Ayuntamiento de Santa Pola, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL.

Asisten todos sus componentes titulares:

Presidente:

- D. Emilio Manuel Jordán Cases, vicesecretario del Ayuntamiento de Santa Pola.

Vocales:

- Dª. Yolanda Pérez Vicent, letrada del Ayuntamiento de El Campello.
- D. Víctor Francisco Díaz Sirvent, letrado del Ayuntamiento de Benidorm.
- D. Fernando Román Pastor, letrado del Ayuntamiento de Alicante.
- D. Santiago Barrios Arenas, secretario-interventor Ayuntamiento de Catral.

Secretaria:

- Dª. María José Pla Grau, que actúa con voz, pero sin voto.

Se procede a la determinación de los tres supuestos prácticos del segundo ejercicio de la fase de oposición.

Tras deliberación, el Tribunal, por unanimidad, propone los siguientes, de los cuales la aspirante debe resolver dos, tal y como contempla la base 7ª- "Fase de oposición- segundo ejercicio", de las específicas de la convocatoria. Se acompañan, anexos a la presente acta, los tres supuestos:

-Supuesto 1: "Consolidación de grado personal de un funcionario".

-Supuesto 2: "Responsabilidad Patrimonial. Daños por accidente ocasionado por deficiencias en el pavimento de la vía pública".

-Supuesto 3: "Responsabilidad patrimonial por daños a un tercero: cómo reclamar a la compañía de seguros".

Para la realización del ejercicio el Tribunal acuerda facilitar a la aspirante un ordenador portátil, con editor de textos y acceso a Internet. El Tribunal advierte a la aspirante de que sólo podrá acceder a la página "noticias jurídicas" y a la del CENDOJ (bases de datos de disposiciones legales y jurisprudencia), pudiendo ser vigilada al efecto.

El Tribunal igualmente acuerda darle a la aspirante la opción de realizar el ejercicio de forma manuscrita o utilizando el editor de textos del portátil. En este segundo caso, se dejará constancia en el expediente, salvando el ejercicio en formato word y en formato electrónico indeformable (PDF), e imprimiéndolo.

La aspirante, acto seguido, procederá a la lectura de su ejercicio ante el Tribunal.

De todo ello se dejará constancia, mediante diligencia.

Se extiende a continuación la presente Acta que, hallada conforme, firman los Sres. componentes del Tribunal, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

El Presidente,

Fdo: Emilio M. Jordán Cases

Vocal,

Fdo: Yolanda Pérez Vicent.

Vocal,

Fdo: Victor Francisco Díaz Sirvent.

Vocal

Fdo: Fernando Román Pastor.

Vocal

Fdo: Santiago Barrios Arenas

Secretaria

Fdo: María José Pla Grau

DILIGENCIA.- Para hacer constar que a las 13:15 horas del día de la fecha la aspirante procede a la lectura, ante el Tribunal, de su ejercicio (supuestos 1 y 3 de los adjuntados a esta acta).

El Presidente pregunta a los miembros del Tribunal si quieren realizan alguna pregunta u observación a la aspirante. No formulándose pregunta u observación alguna, se retira la opositora.

Procede a continuación el Tribunal a deliberar sobre la calificación del ejercicio, y, por unanimidad, acuerda otorgar la siguiente calificación:

- Ejercicio 1: 9,5 puntos.
- Ejercicio 2: 10 puntos.

Calificación total del ejercicio: **19,5 puntos**

De conformidad con lo previsto en la base 7ª.2 de las específicas de la convocatoria se declara **APROBADA** a la aspirante.

Se procederá a continuación a la fase de concurso (base 8ª y siguientes de la convocatoria).

Se convoca al efecto al Tribunal el día 13 de junio de 2023 a las 13:00 horas.

En Santa Pola a las 13:45 horas del día de la Fecha

AYUNTAMIENTO - SANTA POLA -

El Presidente,

Fdo: Emilio M. Jordán Cases

Vocal,

Fdo: Yolanda Pérez Vicent.

Vocal,

Fdo: Victor Francisco Díaz Sirvent.

Vocal

Fdo: Fernando Román Pastor.

Vocal

Fdo: Santiago Barrios Arenas

Secretaria

Fdo: María José Pla Grau